

771498

24

REGAREVSA TRANSPORTES S.A.

Guayaquil, Junio 19 del 2.015

Señor
Alex Daniel García Villamar
Ciudad.

De mis consideraciones:

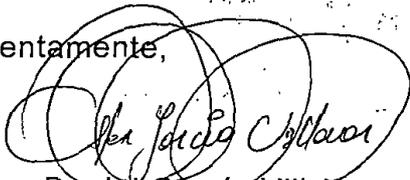
Por la presente cumplo con comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía denominada **REGAREVSA TRANSPORTES S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período estatutario de cinco años. Su designación reemplaza la del señor Jean Paul Regalado Niveló.

En el desempeño de sus funciones, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, o conjuntamente con el Presidente.

REGAREVSA TRANSPORTES S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 11 de marzo del año 2013 ante el Doctor Francisco Ycaza Garcés, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de junio del año 2013.

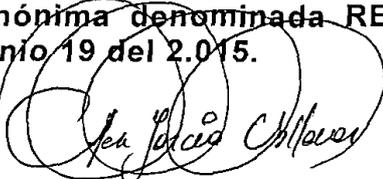
Deseándole éxito en el desempeño de su cargo, me suscribo de usted.

Atentamente,



Alex Daniel García Villamar
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la Compañía Anónima denominada **REGAREVSA TRANSPORTES S.A.**- Guayaquil, junio 19 del 2.015.



ALEX DANIEL GARCIA VILLAMAR
Nac. Ecuatoriana
C.I. 0918274416



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:31.083
FECHA DE REPERTORIO:24/jun/2015
HORA DE REPERTORIO:15:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Junio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía REGAREVSA TRANSPORTES S.A., a favor de ALEX DANIEL GARCIA VILLAMAR, de fojas 25.900 a 25.902, Registro de Nombramientos número 8.031. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 31083




Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 25 de junio de 2015

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al-tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1161747

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

16 JUL 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 13:00 Firma: *Nandy Morales*